

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DISMARUG S.A."

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las 12 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la urbanización GUAYACANES, MZ 107 villa 4, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: FABRIZIO ANTONIO UBILLUS DI LUCA, y CARLOS FABRIZIO UBILLUS GUTIERREZ, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACION DEL QUORUM.
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;

- Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013 por parte de la Superintendencia de Cia.
- Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2015)
 - Estados de resultados Integral
 - Estados de Flujo de Efectivo
 - Estados de cambio en el Patrimonio
 - Nota a los Estados Financieros

3. DECIDIR SOBRE EL TRATAMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CONTABLE 2015

Preside la sesión el señor Fabrizio Ubillus Di Luca, Gerente General de la compañía y como Secretario actúa el señor Carlos Ubillus Gutiérrez, accionista de la compañía.

Primero. Constatación de Quórum. - La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Segundo. - Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión y aprobación de los estados financieros de DISMARUG del año 2015.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad APROBAR cada de los informes que comprenden los estados financieros, esto es:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2015)
- Estados de resultados Integral
- Estados de Flujo de Efectivo
- Estados de cambio en el Patrimonio
- Nota a los Estados Financieros

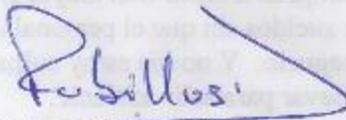
Tercero.- Una vez aprobado los estados financieros de DISMARUG del año 2015 toma la palabra el accionista FABRIZIO UBILLUS DI LUCA, el cual indica que durante el periodo 2'15 se registro una utilidad contable del ejercicio USD 279,97 y se recomienda no sea repartido los dividendos hasta que DISMARUG S.A. se consolide en sus ventas.

Analizada la recomendación por los participantes, se decide aceptar y aprobar la misma.

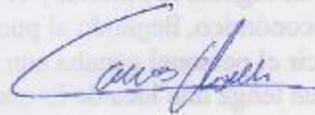
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

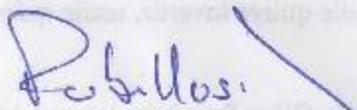
Para constancia firman:



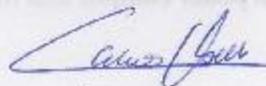
FABRIZIO UBILLUS DI LUCA
C. I. 0907790976
ACCIONISTA DISMARUG S.A.



CARLOS UBILLUS GUTIERREZ
C. I. 0920679289
ACCIONISTA DISMARUG S.A.



FABRIZIO UBILLUS DI LUCA
PRESIDENTE



CARLOS UBILLUS GUTIERREZ
SECRETARIO